

U. N. E. D. CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA	
21 NOV 2018	
ENTRADAS	SALIDAS
N.º <u> </u>	N.º <u>155</u>



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO-TUTOR EN RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN. CURSO 2018/2019.

PLAZA Nº 8

En virtud del artículo 40 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Cantabria* (aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2012), se efectúa convocatoria pública para la selección de profesorado-tutor en régimen de sustitución para las siguientes asignaturas:

- CAMPOS Y ONDAS (68902027).
- FÍSICA I (68901016).
- AUTÓMATAS, GRAMÁTICAS Y LENGUAJES (71901089).
- MECÁNICA (68901022).
- MECÁNICA I (68031087).

Esta convocatoria se realiza para cubrir la ausencia de la profesora-tutora Dña. Marta Romano Fernández durante parte del curso académico 2018/2019 (se prevé su incorporación en marzo-abril de 2019).

Será requisito indispensable para poder participar en el proceso selectivo estar en posesión de la titulación requerida. Dicha titulación deberá estar directamente relacionada con las asignaturas anteriormente citadas:

Titulación requerida: Licenciado o Graduado en Física / Ingeniero Industrial / Ingeniero Informático.

Los aspirantes deberán enviar una solicitud (según el modelo recogido como Anexo I en esta convocatoria) acompañada de su *curriculum vitae* a la dirección info@santander.uned.es en el plazo máximo de 5 días naturales, a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

Según recoge el artículo 40.4 del ROFCA, la directora seleccionará de entre los aspirantes a quién considere más adecuado/a, en función de los criterios de titulación, expediente y, si es necesario, entrevista personal.

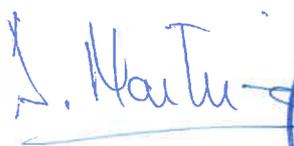


Los criterios de selección que se tendrán en cuenta para la resolución serán: 1) Ser docente adscrito al Centro Asociado de Cantabria. 2) Experiencia docente y/o discente en enseñanzas oficiales con metodología a distancia. 3) Nivel de adecuación de la titulación académica. 4) Si procede, entrevista personal con la Directora, así como con la profesora-tutora a sustituir.

En todo lo relativo a las condiciones del futuro/a profesor/a-tutor/a, será de aplicación la normativa general de la UNED.

Santander, 21 de noviembre de 2018

LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO



Fdo. Ana Rosa Martín Mingorón

